

Cuenca, 25 de octubre de 2017

Señor
Intendente de Compañías de Cuenca
Gerente de la Compañía EMTRAPERVAR S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca al 25 de octubre de 2017, entre los señores CEDENTE: Señor CARLOS FREDY ALVAREZ VASQUEZ con número de cédula 0104408570 y su cónyuge señora Dolores Fabiola Vásquez Narváez con número de cédula 0105212831, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PERSONAS Y VARIOS "EMTRAPERVAR S.A.", quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Julio Ernesto Yunga Y.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor JULIO ERNESTO YUNGA Y. cédula de identidad 0102896370, 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


CARLOS FREDY ALVAREZ VASQUEZ
C.I. 0104408570


DOLORES FABIOLA VÁSQUEZ NARVÁEZ
C.I. 0105212831

CEDENTES


JULIO ERNESTO YUNGA Y.
C.I. 0102896370
CESIONARIO

CEDENTES



CESIONARIO

